


|   |   |   |
|---|---|---|
| <br>CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL<br>POLITICO | Código: - GN-PRO01-F09                        |
|   | ACTA SUCINTA                                    | Versión. No 3<br>Fecha: 30 de agosto de 2010. |

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
 Período Constitucional 2012-2015  
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

|                       |                               |
|-----------------------|-------------------------------|
| ACTA SUCINTA:         | No. 044                       |
| FECHA:                | 1 de agosto de 2013           |
| HORA DE INICIACIÓN:   | 9:56 a.m.                     |
| HORA DE FINALIZACIÓN: | 2:04 p.m.                     |
| PRESIDENTA:           | H.C. María Clara Name Ramírez |
| SECRETARIO:           | Mauricio Acosta González      |

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Instalación tercer período de sesiones ordinarias correspondientes al mes de agosto de 2013.
  - a. Himno Nacional
  - b. Himno de Bogotá
4. Tema: “Informe semestral para la rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá”, por parte de la Presidenta de la Corporación, los vicepresidentes de las comisiones permanentes y los voceros de las bancadas.


Proposición No. 233, aprobada el 10n de julio de 2013.

Citantes: HsCs. María Clara Name Ramírez, Arthur Bernal Amorocho y Olga Victoria Rubio Cortés.

Invitados: Doctores Diego Ardila Medina, Contralor Distrital; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital; y Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital.

5. Lectura discusión y aprobación del proposiciones
6. Comunicaciones y varios



|   |   |   |
|---|---|---|
| <br>CONCEJO DE BOGOTA D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL<br>POLITICO | Código: - GN-PRO01-F09                        |
|   | ACTA SUCINTA                                    | Versión. No 3<br>Fecha: 30 de agosto de 2010. |

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario informa que siendo las 9:56 a.m., del 1 de agosto de 2013, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia de los Honorables Concejales que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, JAIRO CARDOZO SALAZAR, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, OMAR MEJÍA BÁEZ, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JORGE DURÁN SILVA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, MIGUEL URIBE TURBAY, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, ORLANDO PARADA DÍAZ, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JORGE LOZADA VALDERRAMA y FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ.

El Secretario informó que se han registrado treinta (30) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.


Por los organismos de control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Asesor del Despacho de la Personería Distrital, EDUARDO HERAZO; el Asesor de Despacho de la Contraloría Distrital, SATURNINO SOLER ARIAS y la Asesora de Despacho de la Veeduría Distrital, MARTHA AMPARO MÁRQUEZ CÁRDENAS.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: DIEGO GARCÍA RAMÍREZ BEJARANO, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, HOSMAN MARTÍNEZ MORENO y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS

### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora Presidenta, puso en consideración de la Plenaria el orden del día que se encuentra en la red.



|   |   |   |
|---|---|---|
| <br>CONCEJO DE BOGOTA D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL<br>POLITICO | Código: - GN-PRO01-F09                        |
|   | ACTA SUCINTA                                    | Versión. No 3<br>Fecha: 30 de agosto de 2010. |

El señor Secretario, informó que fue aprobado el orden del día.

La Presidente, solicitó al señor Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día.

### **3 INSTALACIÓN TERCER PERIODO DE LA SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2013.**

El Secretario, solicitó a los Concejales levantarse para entonar el Himno Nacional y el Himno a Bogotá.

La Presidenta, anunció que se declararon formalmente instaladas el tercer período de sesiones ordinarias correspondientes al mes de Agosto de 2013.

La Presidenta, solicitó al señor Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día.

### **4. TEMA: "INFORME SEMESTRAL PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y VISIBILIDAD DE LA GESTIÓN DEL CONCEJO DE BOGOTÁ ". POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y LOS VOCEROS DE LAS BANCADAS.**

Proposición No 233, aprobada el 10 de julio de 2013.


Citantes: Hs. Cs. María Clara Name Ramírez, Arthur Bernal Amorocho y Olga Victoria Rubio Cortés.

El Concejal Yezid Rafael García Abello, en cuanto al tema de la recusación hizo referencia sobre el concepto enviado por la Procuraduría, que dice que el superior jerárquico de cada Concejal es la Plenaria, el Concejo de Bogotá, preguntó, ¿Qué va hacer la mesa directiva y la Presidenta de aquí en adelante? ¿Cuál va hacer el procedimiento del tema que está en manos de la Mesa Directiva?

La Presidenta en cuanto a la solicitud del Concejal Yezid Rafael García, respondió que según el Artículo 12 del Código Contencioso Administrativo menciona, que el superior jerárquico tiene diez días para manifestarse respecto a la decisión que debe tomar, sin embargo, puso en consideración de la Plenaria tratar el tema en el punto de comunicaciones y varios.

El Concejal Juan Carlos Flórez en el mismo sentido que el Concejal Yezid García, planteó que en el momento que el reglamento permita la modificación del orden del día, una vez corridas las dos horas se modifique el orden del día.



|   |   |   |
|---|---|---|
| <br>CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL<br>POLITICO | Código: - GN-PRO01-F09                        |
|   | ACTA SUCINTA                                    | Versión: No 3<br>Fecha: 30 de agosto de 2010. |

El Concejal Edward Aníbal Arias Rubio, sugirió de manera oportuna traer a Plenaria la crisis de los hospitales en Bogotá, e informó que después de dos años, se encontró que se están cerrado servicios y sacando la gente de los hospitales que trabajan por orden de prestación de servicios, esto por solicitud de la Secretaría de Hacienda porque es la única manera que tienen de reducir los gastos de los hospitales.

El Concejal Orlando Parada Díaz, solicitó a la Presidenta fijar una fecha para discutir el impedimento presentado por la Concejala María Clara Name y la recusación formulada a alguno de los Concejales miembros de la Comisión de Presupuesto, por motivo que los Concejales recusados no podrán participar de la decisión que toma el Concejo, debido a que pueden incurrir en un conflicto de intereses.

El Concejal Álvaro Argote Muñoz, no compartió la interpretación del Alcalde Gustavo Petro respecto a la unificación de las tarjetas del transporte integrado, donde dice que la responsabilidad es de la ex Alcaldesa Clara López Obregón, por otra parte adicional al tema pactado por el Concejal Orlando Parada, el fallo de tutela negativo de la Honorable Concejala Diana Rodríguez, reiteró que no puede estar de acuerdo con el procedimiento que inicio la Presidenta para tratar estos temas.


Por otra parte el Concejal Miguel Uribe Turbay apoyó la solicitud del Concejal Juan Carlos Flórez y el Concejal Orlando Parada, dejó claro que no es competencia de los Concejales traer la recusación para ser discutida en Plenaria, es competencia de la Mesa Directiva, solicitó el documento enviado por la Procuraduría para poder discutir el tema del impedimento y la recusación, dejó constancia que el Alcalde esta cometiendo un error si expide el POT por Decreto.

La Presidenta dejó constancia que cada uno de los Concejales tienen los documentos por medio electrónico y de igual forma están en la Secretaría General las firmas de los funcionarios a los que se les hizo entrega, por otra parte aclaró que según la solicitud hecha por varios de los Concejales respecto a la fecha para tratar el tema de la recusación, programó con la Mesa Directiva citar la Plenaria para el día sábado 10 de agosto.

Respecto al tema de la recusación y el impedimento el Concejal Antonio Eresmid Sanguino, manifestó su inconformismo por la dilación que se le ha dado al tema, solicitó a la Presidenta someter a votación la recusación y al día siguiente el impedimento.

El Concejal Jorge Durán Silva, solicitó se le informe quien le ordenó al Secretario Mauricio Acosta González enviar un oficio remitido a la doctora Claudia Jiménez Hernández Procuradora Regional de Cundinamarca.



|   |   |   |
|---|---|---|
| <br>CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL<br>POLITICO | Código: - <a href="#">GN-PRO01-F09</a>        |
|   | ACTA SUCINTA                                    | Versión. No 3<br>Fecha: 30 de agosto de 2010. |

Ante la solicitud del Concejal Jorge Durán, el Secretario, Mauricio Acosta González, respondió que el día 24 de julio recibió una llamada de la Procuradora Regional de Cundinamarca la cuál manifestó que ella ha sido delegada por parte del Procurador General para resolver el caso de la recusación, lo hace sobre la base de los dos oficios, uno radicado por el Concejal Orlando Santiesteban Millán y el otro radicado por la Concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia. La Procuradora solicitó se le enviara las otras respuesta de la recusación, el día 25 de julio el Secretario envía a ella y al procurador General de la Nación y deja constancia que los documentos están en la red.


El Concejal Javier Palacio frente al tema de la recusación consideró que no es un tema que se vote sin tener fundamentos, solicitó que se inviten a los ediles y a las personas que testificaron que el Secretario de Gobierno planteó, que presuntamente al partido de la U se le había dado la Secretaria de Movilidad y al Partido Verde la Secretaria de Ambiente.

El Concejal Omar Mejía Báez, respecto a su rendición de cuentas como Presidente de la Comisión de Presupuesto, destacó el buen trabajo que ha realizado la Comisión, resaltó que cerca de 90 horas se dedicaron a los proyectos de valorización y al proyecto de cupo de endeudamiento, igualmente el informe establece el número de proposiciones que se han presentado por Bancadas, de la cuales 64 han sido aprobadas y 29 debatidas e informó que se realizaron 17 sesiones de control político, se tramitaron derechos de petición, requerimientos relacionados con el tema de la valorización y esperan que el Gobierno pueda radicar el proyecto de Reforma Tributaria.

El Concejal Javier Manuel Palacio, en su rendición de cuentas como Presidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial, informó que se realizaron 44 sesiones de las cuales se estudiaron 31 proyectos de Acuerdo, de los cuales 28 proyectos de acuerdos fueron archivados y tres pasaron a segundo debate, se presentaron 63 proposiciones de las cuales 27 están pendientes por debatir y 14 fueron debatidas, en materia de proyectos de Acuerdo estuvo enmarcada la discusión y el archivo de Plan de Ordenamiento Territorial, se presentaron ponencias por parte de los concejales Progresistas, se presentó la ponencia negativa del Concejal Miguel Uribe, la Concejala Diana Alejandra Rodriguez Cortés insta un acción de tutela.

El Concejal Jorge Lozada Valderrama, en su rendición de cuentas como Presidente de la Comisión de Gobierno, informó que en el mes de enero realizó 32 sesiones, 3 en el mes de enero, 7 en el mes de febrero, 5 en el mes de marzo, 4 en el mes de abril, 5 en el mes de mayo y 8 en el mes de junio, radicarón en la comisión 80 proyectos de Acuerdo, de los cuales 35 fueron priorizados, 8 aprobados y 72 archivados, Polo Democrático 16 priorizados, 4 aprobados, 15 archivados, Partido de la U, 14 priorizados, 7 aprobados y 1 archivado, Partido Liberal 12 priorizados, 4 aprobados 0



|   |   |   |
|---|---|---|
| <br>CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL<br>POLITICO | Código: - GN-PRO01-F09                        |
|   | ACTA SUCINTA                                    | Versión. No 3<br>Fecha: 30 de agosto de 2010. |


archivados, Partido Verde 11 priorizados, 8 aprobados, 1 archivado, Partido Opción Ciudadana, 8 priorizados, 2 aprobados, 0 archivados; Partido Cambio Radical, 6 priorizados, 2 aprobados, 2 archivados, Partido Progresista, 6 priorizados, 3 aprobados y 1 archivado, Partido Mira, 4 priorizados, 2 aprobados, 0 archivados, Partido Conservador, 3 priorizados, 3 aprobados, 2 archivados, radicadas 80 proposiciones, se priorizaron 30 proposiciones, debatidas 24 proposiciones y archivadas 34, trasladadas 10 a otras comisiones, quedan pendientes para debate 56 proposiciones, sesiones de control político, 24 equivalentes a un 75%, se tocaron temas como la evaluación de las políticas públicas en Bogotá del LGTBI, problemas de inseguridad relacionadas al hurto en residencias, fleteo a la ciudad de Bogotá, Sistema Integrado de Transporte, con el tema de clonación de tarjetas, tema de tráfico de órganos, tejidos y componentes anatómicos, abordaron el tema de los cementerios propiedad del Distrito, sesiones de gestión normativas, se aprobó el proyecto de Acuerdo del sistema integración del voluntariado, se establecieron los lineamientos para la formulación de la política pública para la protección y bienestar animal, se aprobó el proyecto de Acuerdo en la inclusión de la vacuna contra la varicela de manera gratuita, se aprobó el proyecto por el cual se dictan disposiciones para la promoción de salud y prevención de sustancias psicoactivas y por último se trató el tema de integración social de la política de suministros de alimentos.

La Concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia, informó que se destacaron temas como la protección en los derechos de los niños, los jóvenes, adulto mayor y discapacitados, abordaron temas del medio ambiente, protección animal, movilidad y lucha contra la corrupción.

Por otra parte mencionó temas de control político como la valorización, donde evidenciaron las diferentes falencias estructurales que existían en el cobro de la valorización, por lo cual solicitaron a la Administración Distrital se suspendiera el cobro de la contribución y reformaran el Acuerdo 180. Sobre el tema de caminos seguros, mencionó que la importancia del tema, era mostrar el número de delitos que se cometen con los niños en edad escolar, drogas violencia y hurtos. Trabajaron temas en el Fondo de vigilancia, en el debate evidenciaron poca ejecución; se denunció la grave situación que vivió la policía por la falta de gasolina en las motos, la falta de revisión técnico mecánica de los vehículos de vigilancia; realizaron control político de aseo y de basuras en Bogotá, donde probaron que era una clara improvisación de la Administración, adelantaron un debate de control político de micro crédito y emprendimiento, señalando que el banco del Distrito no se podía comprar, ni desarrollar de acuerdo al marco jurídico que tiene el País, adelantaron el tema de la malla vial, manifestaron que la Administración no estaba ejecutando el presupuesto para el mantenimiento. Hicieron intervención en la inversión al deporte, donde evidenciaron la falta de apoyo para el deporte de alto rendimiento.





|   |   |   |
|---|---|---|
| <br>CONCEJO DE BOGOTA D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL<br>POLITICO | Código: - GN-PRO01-F09                        |
|   | ACTA SUCINTA                                    | Versión. No 3<br>Fecha: 30 de agosto de 2010. |

Por otro lado demostraron el detrimento que hay en la construcción de la avenida longitudinal del occidente, adelantaron debates a las políticas públicas del LGTBI donde denunciaron el manejo desmedido en la implementación de políticas en la inclusión social; intervinieron en la atención al paciente de trastorno con déficit de atención e hiperactividad, en el cual evidenciaron que la ciudad no esta preparada para la atención de estos niños, debatieron sobre el tráfico ilegal de la fauna silvestre, se demostró que este es un negocio lucrativo, al igual que el tráfico ilegal de drogas y por ultimo menciona la demanda ganada por el Concejal Orlando Parada, sobre el abuso de las instituciones distritales de auto regular sus cupos de endeudamiento.

Radicaron 11 proyectos de Acuerdo, 3 aprobados en primer debate.

El Concejal Diego Ramiro García, informó que su partido realizó en la actividad normativa 19 proyectos de Acuerdo, de los cuales se debatieron 3, aprobados 2, uno de ellos fue el tema de la defensa civil que contó con la participación de varias bancadas y se lograron los lineamientos de la política de protección animal.


Los Proyectos de Acuerdo presentados por parte de la bancada están agrupados en cuatro temas, de los cuales resaltan el tema poblacional, la juventud, política de envejecimiento y cultura ciudadana; presentaron proyectos para declarar como Humedal el cuerpo de agua "Ubaguaya" ubicado en el valle medio del río Tunjuelo; en el tema de movilidad, presentaron una propuesta para la reglamentación de los bici taxis, una propuesta con respecto a nombre de avenidas y un apoyo a los ciclistas en caravana.

Por otro lado destacó que les han asignado 48 ponencias. Con respecto al control político, menciona que en la Comisión del Plan han tenido el mayor número de debates, en cuando a las actividades del Trasmilenio las fases I y II, el tema de los cerros orientales respecto al estado de este patrimonio natural de la Ciudad, la situación de los caninos de vigilancia, por otra parte indicó el debate que se realizó respecto de la contratación de los gestores de la Empresa de Acueducto en Bogotá y la modernización semafórica.

En la Comisión de Hacienda mencionó que se han adelantado debates sobre el tema de valorización, la ejecución presupuestal de la malla vial, un foro sobre la tributación verde y el tema de la financiación para la Avenida Longitudinal. En la Comisión de Gobierno, contaron con un debate relacionado con el tema del CAN y una política de transparencia y probidad, en Plenaria contaron con un debate de control político frente al tema del operador público de aseo.

Por otra parte resalto el trabajo realizado por cada uno de los concejales de la bancada en el siguiente orden: El Concejal William César Moreno Romero presentó una reclamación a la empresa Claro, que cuenta con el respaldo del 95% de la Corporación para que pague la deuda que tiene con los bogotanos; La Concejala Angélica Lisbeth



|   |   |   |
|---|---|---|
| <br>CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL<br>POLITICO | Código: - GN-PRO01-F09                        |
|   | ACTA SUCINTA                                    | Versión. No 3<br>Fecha: 30 de agosto de 2010. |


Lozano, ha hecho seguimiento al proceso de justicia por el robo que se le presentó a Bogotá; el Concejal Carlos Roberto Sáenz Vargas, adelantó la secretaria técnica animalista y la política pública de la protección animal; el Concejal Yezid García Abello, realizó la acción popular contra los operadores privados de aseo, para aplicar la cláusula de reversión de los bienes usados para prestar el servicio; la Concejala Diana Alejandra Rodríguez Cortés participó como coordinadora ponente en la modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial; el Concejal Carlos Vicente de Roux Rengifo ha sido referente frente a los asuntos propios de la discusión de ciudad, efectuó un documento denominado a la propuesta sobre la contribución de valorización y el cupo de endeudamiento, El Concejal Borys De Jesús Montesdeoca Anaya, caracterizó todo el proceso de defensa a la educación pública con calidad; por ultimo el Concejal Diego Ramiro García en el tema del EJE ante la sostenibilidad ambiental, propuesto en el Plan de Desarrollo, como en el Plan de Ordenamiento Territorial.

El Concejal Roberto Hinestrosa Rey rindió el informe de todas las actividades realizadas durante el primer semestre por los miembros de su bancada, las cuales se vieron reflejadas en los debates adelantados en las distintas comisiones y en la Plenaria, de los cuales en materia de educación han adelantado una política de cambio para los estratos uno y dos, en cuanto a la renovación de los contratos de concesión para la prestación de los servicios educativos, advirtieron el riesgo que pueden traerles a 40 mil estudiantes si acaban con estas alianzas publico-privadas; han denunciado abiertamente la parte de servicios públicos, la violación permanente de la ley 142 y la prestación de los servicios públicos por parte de los particulares; denunciaron la ilegalidad en el cambio de objeto de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en la falta de estructura de la empresa de aguas de Bogotá, en materia de valorización han advertido y han revelado los inconvenientes de la propuesta de modificación de cobro por valorización y las graves consecuencias jurídicas y técnicas que se presentarían en la ciudad, en cuanto al cupo de endeudamiento presentaron una ponencia negativa, por otro lado en el POT hizo referencia en la falta grave en que puede incurrir el Alcalde al pasarlo por Decreto, en movilidad han hablado de Trasmilenio donde no hay una obra nueva y no hay unificación de tarjetas y por ultimo habló de la acción de la Administración donde dejó sentado el mal manejo que han hecho.

En el mismo sentido hizo su intervención la Concejala Maria Victoria Vargas, donde rindió el informo de todas las actividades realizadas durante el primer semestre por los miembros de su bancada, el 1 de febrero 2013 la bancada decidió declararse en oposición a la Administración Distrital del Alcalde Gustavo Petro, el 27 de abril presentaron tres proyectos de Acuerdo que han sido discutidos en el semestre, la bancada voto negativamente los proyectos de valorización y cupo de adeudamiento, en los debates de control político, está la sustitución de los vehículos de tracción animal, igualmente un debate de las emisiones de gases de los vehículos automotores de combustión interna, otro de los temas es la inseguridad relacionada a los hurtos y





|   |   |   |
|---|---|---|
| <br>CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL<br>POLITICO | Código: - GN-PRO01-F09                        |
|   | ACTA SUCINTA                                    | Versión. No 3<br>Fecha: 30 de agosto de 2010. |


fleteos en residencias en la ciudad de Bogotá, realizaron seguimiento a la construcción y cobro de obras de valorización ordenadas por el Acuerdo 180, llevaron acabo debates relacionados en el hecho, de ¿Quién responde por el caos en el servicio de aseo en Bogotá? ¿Qué sucede con el uso de suelo y la construcción en Bogotá? , sobre costo de los subsidios o descuentos tarifarios ordenados en el Decreto Distrital 357 del 2012; los Concejales Jorge Ernesto Salamanca y Jorge Durán se ocuparon del proyecto ciudad salud, la redefinición del sistema general de seguridad social en salud, por último afirmó que la bancada continuará en su defensa de los intereses generales de la ciudad y el bienestar de sus habitantes.

El Concejal Edward Aníbal Arias vocero del Partido Verde, resaltó el trabajo de su bancada en estos seis meses, donde se trabaron 7 proyectos de Acuerdos que fueron aprobados en primer debate, 13 proyectos de control político, 33 debates de control político, 26 ponencias presentadas por los 5 concejales.

Resaltó el trabajo de cada uno de los integrantes de la bancada, el Concejal Antonio Sanguino Páez, con el Acuerdo por medio del cual establece los lineamientos de la política distrital de compras verdes y se dictan otras disposiciones, dentro del control político el nuevo esquema de aseo en Bogotá y la ponencia del Acuerdo 180 del 2005 y a los acuerdos modificatorios 398 y 498 del 2010, de igual manera el Concejal Hosman Martínez Moreno en el tema del sistema distrital de atención en personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital, controles políticos que realizó, la atención a la primera infancia dentro en el Distrito, en ponencia le correspondió por el cual se establecía el mínimo vital de energía eléctrica para estratos uno, dos y tres en el Distrito Capital, el concejal José Juan Rodríguez trajo su proyecto de Acuerdo en el cual se implementan jornadas pedagógicas que enseñan a los niños niñas y jóvenes de los colegios de Bogotá, a cruzar las calles a pie, la Concejal Maria Clara Name con su proyecto de Acuerdo en el que crea la red Distrital para la lucha contra la trata de personas en Bogotá, dentro de los controles políticos la ejecución presupuestal que se está realizando en las localidades y le correspondió la ponencia en el cual establecen el año sabático como un estímulo para el desarrollo de proyectos de calidad educativa a docentes y directivos de la planta de personal de la Secretaria de Educación del Distrito, el Concejal Edward Aníbal Arias Rubio incluyó en el esquema de vacuna de manera gratuita la vacuna contra la varicela y dentro del control político la interventoría para la vigilancia y contratación del régimen subsidiado.

Por su parte el Concejal Celio Nieves Herrera informó que los cuatro integrantes del partido polo democrático declararon una postura frente al gobierno, que ellos no iban hacer oposición, pero que de igual manera hacen el llamado a mejorar las actuaciones y ejecutarlas e informó que han asistido a 9 sesiones de la junta de voceros, presentaron a la corporación tres proyectos de Acuerdo dirigidos a la Comisión del Plan, 10 proyectos de Acuerdo en la Comisión de Gobierno, 2 proyectos de acuerdo en la Comisión de Hacienda y Crédito Publico y avanzaron en segundo debate en el



|   |   |   |
|---|---|---|
| <br>CONCEJO DE BOGOTA D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL<br>POLITICO | Código: - <a href="#">GN-PRO01-F09</a>        |
|   | ACTA SUCINTA                                    | Versión. No 3<br>Fecha: 30 de agosto de 2010. |

proyecto de Acuerdo, de acceso progresivo de la población Bogotana al preescolar de 3 grados.

La Presidenta informó que debido al quórum tan precario, se programará la rendición de cuentas en una próxima sesión. Se levanta la sesión.

El Secretario informa que siendo las 2:04 P.M., se levanta la sesión.

**MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ**  
 Presidenta

**MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ**  
 Secretario General

Proyectó y elaboró: Liliانا Bernal Aldana

Revisó: Mauricio Acosta González

